





**2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades.** Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

**2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

**2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

**2.4.-** La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web [www.facv.es](http://www.facv.es) el jueves anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia **2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del viernes anterior a la prueba. El mismo es viernes se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es).

**2.4.1.** En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

### **3. Otras disposiciones Reglamentarias:**

**3.1 – Concursos:** En Lanzamientos se modificará el peso de los artefactos, adaptándolo a la categoría de cada participante, desde Cadete hasta Veteranos.

**3.1.1** Habrá mejora en los concursos (Saltos y/o Lanzamientos) con lo que todos los atletas dispondrán de TRES intentos, y tras ellos pasaran a otros TRES intentos de mejora 8 atletas, con independencia de la categoría y/o peso de los artefactos.

**3.2 – Será absolutamente necesario confirmar en Secretaria de Competición los participantes en las pruebas de carreras hasta 1 hora antes del inicio de la prueba en cuestión SERA ANULADA TODA INSCRIPCION NO CONFIRMADA EN EL PLAZO INDICADO Y ANULADA LA PARTICIPACION EN DICHA PRUEBA.** La confirmación la podrá realizar el propio atleta o en su nombre un delegado o compañero.

Los participantes en concursos, no necesitan confirmar participación y deberán dirigirse a la hora indicada directamente al área de competición.

**3.3 - Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.



## II CONTROL DELEGACION DE ALICANTE P.C.

**FECHA: Sábado, 25 de Noviembre de 2017**  
**LUGAR: ELCHE ORGANIZA: C.A. DECATLON**

### CONTROL DE PAGO

### HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
TRIPLE PERTIGA 5 KM. Marcha	10:00	PERTIGA 5 KM. Marcha PESO
800 M.L.	10:40	
	10:50	800 M.L.
200 M.L.	11:05	
PESO	11:20	200 M.L. TRIPLE
60 M.L.	11:40	
	12:00	60 M.L.
3000 M.L.	12:20	
	12:35	3000 M.L.

- En Triple y Peso todos los atletas dispondrán de TRES intentos, y tras ellos los 8 primeros pasaran a otros TRES intentos de mejora.

Cadencias de Alturas	
Pértiga MASCULINA y FEMENINA	2'10 m. de 20 en 20 hasta 2'70, y de 10 en 10 en adelante

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2017 - 18.*

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.